

Quito, 1 de marzo de 2020

Señores:  
**Accionistas**  
**HELVIG S.A.**  
Presente. -

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos de Constitución, en ejercicio y desempeño de mi cargo de Comisario Principal de la Compañía **HELVIG S.A.** tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Conforme a las disposiciones legales vigentes y pertinentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas Generales de Socios, expedientes de Actas de Junta General y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Se han revisado detalladamente todos los libros contables como son diario, mayor, etc. con sus correspondientes soportes, los mismos que se ordenan y registran conforme con los principios contables y se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa y demás cuerpos legales, entre ellos: Código de Comercio, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos.

Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con las normas NIIF de contabilidad de modo uniforme respecto del ejercicio anterior los Estados Financieros la compañía presenta los siguientes resultados:

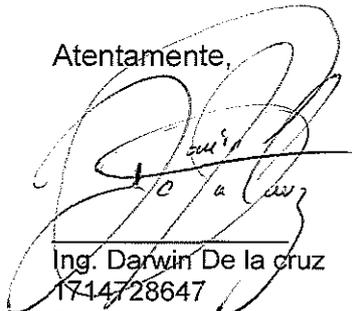
<b>Total, Ingresos</b>	<b>5.000.00</b>
<b>Total, costo y gastos</b>	<b>8.777.00</b>
<b>Perdida Bruta del ejercicio</b>	<b>3.777.00</b>
<b>Activos Totales</b>	<b>68.779.69</b>
<b>Pasivos Totales</b>	<b>62.556.59</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>6.223.00</b>

En mi opinión los referidos Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes; la situación financiera de la compañía **HELVIG S.A.** al 31 de diciembre del 2019.

Como se puede apreciar en la empresa **HELVIG S.A.** tiene una buena perspectiva de crecimiento con proyecciones de rentabilidad buenas y con operaciones que podrán extenderse.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe y podemos concluir que debido al compromiso y apoyo por parte del representante legal y demás miembros la compañía se ha realizado una gestión efectiva mediante el cumplimiento de las disposiciones legales y normas vigentes, minimizando riesgos y salvaguardando los intereses y la imagen de nuestra compañía, adicional damos cumplimiento de esta manera con las funciones de Comisario de acuerdo al artículo N0. 321 de la Ley de Compañías para los cuales fui designado.

Atentamente,



Ing. Darwin De la cruz  
1714728647  
Comisario